

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN, GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EXTERNOS/ MP

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que el Departamento de Cooperación, Gestión de Proyectos y Programas Externos/MP, del 21 de marzo al 25 de marzo de 2022, no se recibieron donaciones en el marco de la Emergencia Nacional Covid-19.

Cabe señalar que el Ministerio Público, no maneja, ni manejara fondos para hacerle frente a la emergencia Covid-19.

Para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Nota Aclaratoria a los 28 días del mes de marzo de 2022.

Eva Claudette Nazar Villalra

Jefe D€GPPE/MP